

Resolución de 10 de marzo de 2017 del Director General de Política Lingüística por la que se convoca la recepción de solicitudes de alta o de baja de propuestas educativas y culturales para el Programa “Jesús Moncada” para la difusión del catalán y sus modalidades lingüísticas

Esta Dirección General desarrolla el Programa “Jesús Moncada” para la difusión del catalán y sus modalidades lingüísticas entre el alumnado de los centros educativos, uno de cuyos objetivos es acercar a las aulas una oferta de actividades científicas y humanísticas de animación y difusión de la lengua catalana y sus modalidades lingüísticas, adaptadas a todas las áreas curriculares. Para alcanzar esta finalidad es necesario disponer de un amplio banco de actividades científicas y humanísticas de animación y difusión de esta lengua y sus modalidades lingüísticas, adaptadas a todas las áreas curriculares.

Con el fin de llevar a cabo este programa, resuelvo:

Primero.- Objeto.

1. Esta Resolución tiene como objeto, por un lado, la recepción de solicitudes de alta de nuevas propuestas educativas y culturales en catalán, para el Programa “Jesús Moncada” para la difusión de dicha lengua y sus modalidades lingüísticas, por parte de personas físicas y jurídicas.
2. Por otro lado, la recepción de solicitudes de baja de alguna/as propuestas educativas y culturales en catalán, que se han ofertado en el curso 2016-2017, dentro del Programa “Jesús Moncada” para la difusión de dicha lengua y sus modalidades lingüísticas, por parte de personas físicas y jurídicas.
3. Las propuestas resultantes, tras los procesos de alta y baja, se incorporarán a la oferta de actividades del Programa “Jesús Moncada”.

Segundo.- Finalidad.

1. Colaborar con las personas físicas y jurídicas (entidades socioculturales y científicas) en la difusión del catalán en los centros educativos de la Comunidad Autónoma de Aragón.
2. Difundir en los centros educativos el trabajo de creación cultural, artística y científica en catalán, realizado por personas y entidades.

Tercero.- Solicitudes, documentación y plazo de presentación.

1. Cada solicitante podrá realizar un máximo de tres actividades en el Programa “Jesús Moncada”.
2. Las solicitudes de alta de nuevas propuestas educativas y culturales en catalán, para el Programa “Jesús Moncada” para la difusión de dicha lengua y, se presentarán de acuerdo con el modelo del anexo I, por cualquiera de las fórmulas previstas en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

3. Junto a la solicitud de alta deberá presentarse una ficha de datos, según el modelo contenido en el anexo II.
4. Las solicitudes de baja de alguna/as propuestas educativas y culturales en catalán, que se han ofertado en el curso 2016-2017, dentro del Programa "Jesús Moncada" para la difusión de dicha lengua y sus modalidades lingüísticas, se presentarán de acuerdo con el modelo del anexo III, por cualquiera de las fórmulas previstas en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas e irán dirigidas al Director General de Política Lingüística.
5. El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día 15 de marzo de 2017 y finalizará el 7 abril de 2017.

Cuarto.- Coste de las propuestas.

Se recomienda que el presupuesto de cada una de las propuestas ofertadas por una persona física se ajuste a la cantidad de 100 € y las de las personas jurídicas, a la cantidad de 250 €. Una vez realizada la actividad, el pago de dichas cantidades se verá incrementado por el abono de los gastos de desplazamiento que, en su caso, se hayan producido.

Quinto- Admisión.

Se aceptarán todas las solicitudes que cumplan con los requisitos de la presente convocatoria.

Sexto-- Publicidad

Esta Resolución se hará pública en la página web www.educa.aragon.org y, además, se dará traslado de la misma a las asociaciones más representativas entre cuyos fines estatutarios figure la defensa y promoción de la lengua catalana. Sin perjuicio de lo anterior, para cualquier orientación, consulta o información sobre el programa, se puede contactar bien por correo electrónico, (programajmoncada@aragon.es), o bien de forma presencial o telefónica con la Dirección General de Política Lingüística.

En Zaragoza, a 10 de marzo de 2017

El Director General de Política Lingüística



JOSÉ IGNACIO LÓPEZ SUSÍN

ANEXO I

Solicitud de alta de propuestas educativas y culturales para el Programa "Jesús Moncada"

Don/Doña.....
con NIF.....y domicilio en.....
.....

- en representación propia
 en representación de la entidad (persona jurídica).....
.....con CIF.....
y domicilio en
.....

SOLICITA

Participar en la propuesta de actividades educativas y culturales para el Programa "Jesús Moncada", en los términos previstos en la presente Resolución y de acuerdo con los datos recogidos en la ficha de datos complementarios adjunta.

En a..... de..... de 2017

Fdo:

Los datos recogidos en este formulario y en la ficha del Anexo II serán incorporados y tratados en el fichero "Gestión de Programas Educativos" cuya finalidad es "recoger datos de carácter personal para gestionar programas educativos competencia de la Dirección General de Política Lingüística y elaboración de estudios e informes de carácter estadístico e histórico". La dirección donde el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el mismo es: Dirección General de Política Lingüística, Avda. Ranillas, 5D, 2ª planta, 50071 ZARAGOZA, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA LINGÜÍSTICA

Anexo II
Ficha de datos

Título de la propuesta
Breve descripción de su contenido
Objetivos
Propuesta didáctica (metodología, recursos, duración, participación de la comunidad educativa, contribución a la difusión de la lengua catalana)
Area o áreas curriculares en la que se inscribe
Nivel educativo al que va dirigido (a ser posible, indiquese ciclo y curso)
Presupuesto
Datos de contacto (nombre, dirección postal, correo electrónico y teléfono de contacto)

ANEXO III

Solicitud de baja de propuestas educativas y culturales para el Programa "Jesús Moncada"

Don/Doña.....
con NIF.....y domicilio en.....
.....

- en representación propia
 en representación de la entidad (persona jurídica).....
.....con CIF.....
y domicilio en

SOLICITA

Dar de baja la/s propuestas de actividades educativas y culturales para el Programa "Jesús Moncada" que se indican a continuación y en los términos previstos en la presente Resolución.

1.
2.
3.

En a..... de..... de 2017

Fdo:

Los datos recogidos en este formulario y en la ficha del Anexo II serán incorporados y tratados en el fichero "Gestión de Programas Educativos" cuya finalidad es "recoger datos de carácter personal para gestionar programas educativos competencia de la Dirección General de Política Lingüística y elaboración de estudios e informes de carácter estadístico e histórico". La dirección donde el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el mismo es: Dirección General de Política Lingüística, Avda. Ranillas, 5D, 2ª planta, 50071 ZARAGOZA, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA LINGÜÍSTICA